

Nuevas herramientas para estacionar de manera simple y digital

El sistema de Estacionamiento Digital, a través de la aplicación SEM Mobile, permite iniciar y finalizar estacionamientos, comprar crédito, consultar el saldo y acceder al mapa de zonas desde el celular.

Para conocer el mapa de zonas, puntos de venta habilitados, acceder a la aplicación y a toda la información sobre el sistema, los interesados pueden ingresar al sitio web www.mardelplata.gob.ar/estacionamientodigital

La Municipalidad recuerda que -a un mes de su implementación- se encuentra en funcionamiento el nuevo sistema de Estacionamiento Digital (SEM), que incorpora herramientas digitales para agilizar la gestión del estacionamiento tanto para vecinos como para quienes visitan Mar del Plata.

En ese sentido -y a través de la aplicación SEM Mobile- los usuarios pueden gestionar el estacionamiento desde el celular, realizar pagos mediante billetera

virtual, consultar el saldo disponible, comprar crédito, transferir saldo entre usuarios, acceder al historial de transacciones y recibir notificaciones. La aplicación también permite iniciar y finalizar el estacionamiento, consultar el mapa interactivo con las zonas alcanzadas por el sistema y conocer la ubicación de los puntos de venta habilitados.

También es posible realizar todas las gestiones desde una computadora a través de mdq.estacionar.ar, donde los usuarios pueden registrarse, comprar crédito, iniciar y finalizar estacionamientos, consultar el saldo y acceder al historial de movimientos.

El sistema continúa funcionando además mediante los puntos de venta habilitados. En estos casos, solo es necesario informar la patente del vehículo, indicar el tiempo de permanencia y realizar el pago correspondiente. No es necesario regresar al vehículo ni exhibir comprobantes, ya que la fiscalización se realiza

electrónicamente a través de la patente.

La fiscalización también es digital. Los agentes verifican mediante la patente si el vehículo cuenta con un estacionamiento activo y, si luego de una verificación transcurren diez minutos sin que el sistema registre un estacionamiento vigente, puede labrarse la correspondiente infracción.

En caso de recibir un acta, los conductores cuentan con 24 horas corridas para acceder al pago voluntario, que puede realizarse desde la aplicación, en los puntos de venta habilitados o mediante el código QR disponible en la cartelería de la vía pública. Cumplido ese plazo, la infracción es remitida al Juzgado Municipal de Faltas.

Otra de las modificaciones incorporadas al sistema es que -una vez transcurrida la primera hora de estacionamiento- el tiempo se fracciona en períodos de 15 minutos, mientras que el saldo deja de descontarse automáticamente fuera del horario de funcionamiento.

Actualmente, durante la temporada de invierno (comprendida entre el 16 de marzo y el 15 de diciembre) el Estacionamiento Medido funciona de lunes a sábados de 8 a 20.

Para conocer el mapa de zonas, puntos de venta habilitados, acceder a la aplicación y a toda la información sobre el sistema, los interesados pueden ingresar a www.mardelplata.gob.ar/estacionamientodigital.



Comienza la Etapa Regional de los Juegos Bonaerenses

Más de 4.500 marplatenses inscriptos en la fase inicial buscan retener el título de campeón que consiguió el año pasado la delegación de Mar del Plata. Luego del receso invernal se reanudó la Etapa Local con definiciones en deportes individuales y deportes de equipo.

La Etapa Local de los Juegos Bonaerenses está llegando a su fin luego de más de dos meses de competencias. Los marplatenses inscriptos buscan avanzar a la Etapa Regional, que comienza el

viernes 14 de agosto entre los municipios General Alvarado, Necochea, Lobería, Ayacucho, Tandil, Mar Chiquita, Balcarce y General Pueyrredon, correspondientes a la región 16 de la competencia provincial.

Mar del Plata también tendrá representantes en newcom, ya que el Club Cadetes de San Martín consiguió el pasaje a la siguiente instancia tanto en la categoría Adultos A (de 60 a 69 años) como en Adultos B (de 70 años en adelante).

Asociación Mutual de Policías y Penitenciarios Bonaerenses

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Mutual de Policías y Penitenciarios Bonaerenses convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19/09/2026 a las 09:00 hs la cual se realizará en calle Rawson 2351 Depto 502 de la Ciudad de Mar del Plata a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: a) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen la síntesis de las deliberaciones de la asamblea; b) Tratamiento de la Memoria y Estados Contables, con cuadros anexos e información complementaria, con informes de la Junta Fiscalizadora y Auditor, por el ejercicio económico Nro. 30 finalizado el 31/05/2026 c) Tratamiento de la gestión realizada por el Consejo de Directivo durante el ejercicio económico N°30 d) Tratamiento de la gestión realizada por la Junta Fiscalizadora durante el ejercicio económico N°30 e) Ratificación de los convenios celebrados por el Consejo Directivo. f) Ratificación de los Valores de Cuotas Sociales y Servicios .-

EL CONSEJO DIRECTIVO

CEFAMAR

Centro de Empleados de Farmacia Marplatense

Personería Gremial 1780 - Filial de F.A.T.F.A. - Adherida a la C.G.T.
España 1644 - Tel 2236271434 - 7600 Mar del Plata
Whatsapp 2236888742 Mail: gremial@cefamar.com.ar - www.cefamar.org.ar

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Centro de Empleados de Farmacia Marplatense (CEFAMAR) PGN°1780, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 2026, en la calle España 1644, primera convocatoria a las 20.00 hs. y en segundo término a las 21.00 Hs.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Elección de un Presidente y Vice de Asamblea y dos Secretarios/as.-
- 2.- Elección de dos afiliados para firmar el Acta.-
- 3.- Lectura y aprobación del Acta Anterior.-
- 4.- Lectura y aprobación de Memoria, Inventario y Balance General del período 1° de julio de 2025 al 30 de junio de 2026.-
- 5.- Varios.-
- 6.- Firma del Acta.-

VIRGINIA ARANDA
TESORERA

GRACIELA AUDINE
SECRETARIA GENERAL